



Universidad Nacional de Concepción
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 05 de marzo de 2022.-
Resolución CD/FACET- N° 320/2022.-
 Ref. Acta CD-N° 182/2022.-

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO EXTRAORDINARIO DE CARGO DOCENTE PARA LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL PERIODO ACADEMICO 2022.-----

VISTO

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS*”,-----

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 182 de fecha 05 de marzo del año 2022; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado “*Asuntos Varios*”.-----

CONSIDERANDO

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que “*La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria*”.-----

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.---

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

- 1°) **CONVOCAR** a concurso de cargo docente para la cátedra de Construcciones II de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas para el periodo académico 2022.-----
- 2°) **ESTABLECER** el periodo de inscripción al concurso del 07 al 11 de marzo del 2022, de 07:00 a 12:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.-----
- 3°) **DEFINIR** el Perfil Académico requerido y la Descripción de área de conocimiento de los cargos en concurso, según anexo de la presente Resolución.-----
- 4°) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----
- 5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



GPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
 Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
 Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación que operan en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
 Tel. 0331 243361
 E-mails: decanato@facet@unc.edu.py
 academico@facet@unc.edu.py
 adm_facet@unc.edu.py



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 320/2022

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
SEPTIMO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA CIVIL			
Aplicaciones a la Ingeniería	Construcciones II	60	Ingeniero Civil o Arquitecto, Especialista en Didáctica para la Educación Superior

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CONCURSO DE CÁTEDRAS– AÑO 2022	
CÁTEDRA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Construcciones II	Análisis del Anteproyecto, Materiales para la Construcción, Especificaciones Técnicas, Procesos Constructivos y cómputo métrico, obras complementarias.

Condiciones del espacio laboral:

- Las cátedras se desarrollarán con clases semanales en el turno mañana los días lunes, en la sede de la Universidad Nacional de Concepción (Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
- El periodo de contrato es semestral, salvo las circunstancias previstas en los reglamentos de la institución, que obliguen a la rescisión por parte de la Universidad.



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
Tel: 0331 243361
E-mails: decanato@facet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py